



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	MODISTA/O
MARCO DE REFERENCIA	RESOLUCIÓN CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 150/11 ANEXO X
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	CONFECCIONISTA A MEDIDA: MODISTA/O
FAMILIA PROFESIONAL	TEXTIL - INDUMENTARIA
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	II
REFERENCIAL DE INGRESO	El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N°26.206). Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	El Confeccionista a Medida: Modista/o, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños; para iniciar el trabajo de confección; trazar y transformar moldes base; cortar prendas de diferentes características; operar máquinas familiares y/o industriales para realizar el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medida con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

	<p>Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes base y transformarlos, realizar todo el proceso de confección de prendas para damas, niños y caballeros, operando diferentes máquinas en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.</p>
FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL	<p>1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección. Recibe al cliente, realiza la interpretación de la solicitud; esa información puede ser de revistas bocetos o solicitud verbal, aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector. Realiza el presupuesto. Realiza las operaciones de medición al cliente, registra esas medidas antropométricas, identifica el talle de la persona, realiza la ficha técnica con todos los datos necesarios para la confección de la prenda solicitada. Administra y verifica la calidad y el estado de los materiales, insumos, máquinas y herramientas a utilizar.</p> <p>2. Trazar y transformar moldes. Realiza el trazado del molde base de manera manual, teniendo capacidad para aplicar diferentes métodos y técnicas de moldería, realiza las transformaciones del molde base, adaptándolo al modelo solicitado por el cliente, teniendo en cuenta normas estándares de calidad, material a utilizar y ficha técnica.</p> <p>3. Cortar prendas de diferentes características. Aplicar técnicas de tizado y tendido según el material, utilizando herramientas específicas necesarias, Realizar el corte de la prenda de diferentes características, según ficha técnica.</p> <p>4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medida con diferentes grados de complejidad. En esta función el profesional opera cualquier tipo de máquinas para coser, siendo las más utilizadas las máquinas familiares de mediana complejidad, las de costura recta industrial, las remalladoras u overlock o la máquina recubridora o collareta, para realizar el proceso de confección de la prenda. En el ensamblado y costura las piezas recortadas son orientadas, con operatividad en cada prenda, a los distintos puestos de montaje, por ejemplo: la realización de cinturillas, la costura de braguetas, la instalación de bolsillos, etc.</p> <p>5. Operar en la comercialización del producto. Realiza el acabado y preparación del producto para la venta o entrega. Realiza las operaciones de marketing y venta de producto terminado. Ofrece su servicio de confección a medida, forma de pago, trabajo a domicilio. Conviene las condiciones de empleo de acuerdo a las normas legales vigentes. Promociona y gestiona su propio trabajo.</p>
ÁREA OCUPACIONAL	El Confeccionista a Medida: Modista/o, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal y de alta costura, de moldería y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales pero además puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o mediana empresa o talleres dedicados a: confección de prendas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros. Puede desempeñarse

además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: cosedor, ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial, operador de máquinas recta y overlock entre otras, en relación de dependencia.

CARGA HORARIA MÍNIMA

670 Hs. Cátedra (447 Horas Reloj) incluida una carga horaria práctica no superior a las 502 horas cátedras ni menor a 335 horas cátedras

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local.
- Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo.
- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional.
- Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a capacidades, contenidos y prácticas sugeridas que tienen como referencia el Perfil Profesional.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las estrategias didácticas con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas Prácticas Profesionalizantes las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden,

integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los entornos formativos donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la evaluación como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El eje “Representación gráfica para la Moldería” brinda los conocimientos necesarios para poder interpretar y realizar las fichas técnicas del producto, trazar moldes y transformarlos.			
EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el Perfil Profesional</p>	<p>Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
REPRESENTACIÓN GRÁFICA PARA LA MOLDERIA	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad. - Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talle, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo técnico para la realización de moldes y la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento - Instrumentos de dibujo e insumos. - Tipos de líneas. - Croquis a mano alzada. Croquización normalizada. Croquizado de elementos simples. Acotaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los instrumentos de dibujo e insumos. - Desarrollo de tipos de líneas, puntos, etc. - Croquizado a mano alzada. Croquizado de elementos simples y de mayor complejidad. Acotaciones. Croquizado normalizado. - Prácticas sobre elementos y unidades de medidas. Simbología específica. Escalas. - Representación gráfica de la figura humana.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de moldes y la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento. - Tomar correctamente medidas antropométricas del cliente teniendo en cuenta el modelo solicitado. - Aplicar técnicas de trazado de molderías y corte. - Aplicar técnicas de transformación del molde base. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación general de vistas, plantas y cortes de planos generales. - Unidades de medidas. Sistemas de acotamiento. Simbología específica. Escalas. - Reconocimiento de sistemas y métodos de representación. Perspectivas. - Detalles constructivos. Importancia de su interpretación y realización. - Documentación gráfica técnica específica. Tablas. Gráficos. - Estructura del cuerpo humano. Proporciones. Medidas. Talles estándares. - Toma de medidas: puntos básicos. Talla. Medidas antropométricas. Nomenclatura. Volúmenes y características funcionales de una prenda. - Matemática aplicada a la moldería: operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes) - Sistema de trazado de Molde base. Características. Métodos. Técnicas de trazado. Señales de unión y posición. Márgenes de costura. Corte. - Trazado de Molde base de falda base y variantes; corpiño de niño, corpiño base; manga base y sus variantes; pantalón base y sus variantes; cuellos, vestido base y sus variantes; saco sastre; manga sastre y variantes; capa y malla. - Alteraciones de volúmenes, pliegues, frunces, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de representaciones. - Interpretación de la ficha técnica, deducción de material del producto a confeccionar - Identificación de piezas de las que se compone un modelo, reconociendo formas y dimensiones. - Realización de operaciones matemáticas básicas. - Aplicación de unidades de medida, superficie, volumen. - Identificación y realización de las figuras geométricas. - Realización de tomas de medidas. - Resolución de problemas. - Identificación de los talles. - Obtención de medidas sobre modelos. - Elaboración y trazado de diferente moldes. - Transformación y adaptación de los mismos. - Aplicación técnicas de medición a una persona para realizar el patrón base.
--	--	---	---

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 155 horas cátedras de 40 minutos cada una (103 horas reloj)

Fundamentación: El eje permite conocer las características de los diferentes materiales textiles, las máquinas y herramientas que deberá conocer y manejar en su desempeño profesional.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el Perfil Profesional</p>	<p>Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>

MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y seleccionar materiales e insumos a utilizar. - Reconocer y seleccionar y operar las diferentes máquinas y herramientas según la tarea requerida. - Realizar el mantenimiento preventivo de las máquinas, para evitar pequeñas averías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales e insumos habituales en diseño, moldería y confección. Características. - Artículos textiles. Características. - Materiales textiles. Clasificación, usos, proceso de fabricación. Resistencia de materiales. Diferencias entre materiales e insumos. - Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. Comportamiento de cada material. Preparación de las herramientas y/o máquinas para el corte. Elementos de seguridad y ergonomía. - Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones a medida. - Herramientas manuales y eléctricas de corte. - Instrumentos de medición y control. - Medios auxiliares: Mesa de corte, área de planchado, planchas, entre otros. Características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas. - Máquinas de coser y cortar. Características. Clasificación. Usos. Sustitución de elementos desgastados por el uso: Agujas, cuchillas. - Útiles y herramientas para la confección a mano. Tipos, características y utilidad de las puntadas y costuras. Fases y pasos. - Confección a máquina: preparación de las herramientas; reconocimiento de las diferentes máquinas. Fases y pasos. - Terminaciones y acabados de prendas. Metodologías y procesos. Lavado. Planchado 	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y descripción de materiales e insumos textiles. - Reconocimiento y aplicación de criterios de disposición de los diferentes materiales para el corte según características de cada uno. - Reconocimiento, preparación y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones a medida. - Realizar el mantenimiento preventivo y básico de las máquinas, para evitar pequeñas averías, por ejemplo: revisión de los niveles de aceite y cambio; cambios de aguja, entre otros. - Utilización de la máquina de coser en la realización de diferentes artículos textiles y prendas. Identificación de pazos y procesos. - Reconocimiento de los medios auxiliares para realizar diferentes tareas vinculadas al área. - Aplicación de técnicas de terminaciones de prendas.
--	--	--	---

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 115 horas cátedras de 40 minutos cada una (77 horas reloj)

Fundamentación: Este eje, siendo el más específico, involucra el desarrollo de todo el proceso de confección, abarcando desde la organización general del trabajo hasta el acabado del producto textil.			
EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el Perfil Profesional	Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

		Nivel de Certificación.	
CORTE Y CONFECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las operaciones de confección referidas a ensamble y cosido de indumentarias y/o artículos textiles operando máquinas y herramientas. - Realizar las operaciones de acabado de la prenda, etiquetado, plegado, planchado empaque, según requerimientos y normas de seguridad e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización general del trabajo de corte y confección. Cronograma de actividades. Secuencia lógica de armado de una prenda. Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. - Trabajos de manufactura. Características. - Confección acorde a las características de los artículos textiles. - Confección de prendas básicas y sus variantes: falda base; corpiño de niño, corpiño base; manga base; pantalón base; cuellos, vestido base; saco sastre; manga sastre; capa y malla. - Nociones básicas de la teoría del color. Colores primarios, secundarios, complementarios. Armonía. Percepción. Saturación. Matiz. Valor. Criterios estéticos. - Criterios de disposición y preparación de los diferentes materiales para el corte. Tipos y técnicas de corte. Cálculo del rendimiento. Distribución de cada molde acorde al material. Preparación de las herramientas y/o máquinas para el corte. - Confección utilizando diferentes equipos, máquinas y herramientas manuales y eléctricas, instrumentos varios y medios auxiliares habituales. - Confección a mano: útiles y herramientas; tipos, características y utilidad de las puntadas y costuras. Fases y pasos. - Confección a máquina: preparación de las herramientas; reconocimiento de las diferentes máquinas. Fases y pasos. - Terminaciones y acabados de prendas. Metodologías y procesos. Lavado. Planchado 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y uso de diversos materiales textiles - Utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones a medida. - Reconocimiento y uso de los medios auxiliares de trabajo. Aplicación de criterios de optimización de los materiales - Preparación de los elementos y/o máquinas para el corte. - Realización de marcadas y diferentes tipos de cortes sobre diferentes materiales y con diferentes técnicas, respetando las secuencias correspondientes. - Preparación de los elementos y máquinas para la costura. - Realización de cosidos a mano, aplicando diferentes técnicas y materiales. - Operación de máquinas familiares e industriales. - Realización de cosidos a máquina, utilizando la herramienta adecuada. - Preparación de la carpeta de muestras de operaciones de máquinas diversas. - Enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja. - Costuras para uniones de piezas de diferentes materiales. - Realización de diferentes piezas controlando la calidad del producto. - Realización de acabados sobre las prendas justificando la elección.

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 310 horas cátedras de 40 minutos cada una (207 horas reloj)

Fundamentación: La complejidad y responsabilidad del perfil profesional habilita al capacitado a desempeñarse como operario calificado o posible cuentapropista en su rubro. Esto genera la necesidad de capacitarlos en el área de gestión, normativa, control de la calidad y medio ambiente que lo potencie y fortalezca para ejercer su profesión con idoneidad en rubros vinculados a la administración y autogestión.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el Perfil Profesional</p>	<p>Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.</p>	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p>
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la industria de la indumentaria en el mercado argentino. - Reconocer las características de los operarios y los diferentes puestos de trabajo. - Aplicar criterios de calidad en los procesos y productos relacionados con diseño, moldería, confección y acabados de las prendas, tendiendo a generar propuestas de mejoramiento continuo en métodos de producción, técnicas constructivas y organización del trabajo. - Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo (si lo hubiere). - Realizar el costo y presupuesto del trabajo solicitado. - Aplicar técnicas de marketing y comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contextualización de la Industria de la Indumentaria. Características de los operarios y del puesto de trabajo. - Terminología específica de la industria de la confección. Nomenclatura de las máquinas. - Obligaciones que debe cumplir todo operario, o prestador de servicio al ingresar a una industria. - Marcos Normativos. - Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) prestaciones y obligaciones. - Constitución de una empresa y el plan de empresa. - Estatuto del trabajo autónomo. - Implicancias y alcances legales de su desempeño profesional. - Nociones de Administración. - Obligaciones como empresario autónomo - Libros oficiales a llevar. - Alta, trámites y obligaciones con AFIP, API, Municipio. - Técnicas económico-financieras y contables: - Facturación: Tipos y sus implicancias. - Documentos comerciales - Organización del trabajo de corte y confección. - Cronograma de trabajo. Tareas críticas. - Secuencia lógica de armado de una prenda. - Círculo de operaciones. Medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios. - Gestión del aprovisionamiento: Procesos de producción adecuados que faciliten una correcta gestión de los stocks y las existencias. Presupuestos tipos y fuentes de datos para su elaboración. - Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. - Gestión de la compraventa: Implicaciones de la transacción comercial, la fiscalidad de la 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las principales características del sector productivo. - Reconocimiento y utilización de la terminología específica de la industria de la confección - Búsqueda de la información requerida para el análisis de factibilidad para establecer una empresa. Criterios a considerar en la evaluación de factibilidad. - Determinación de características que debe reunir el local donde se montará el taller textil. Normativa vigente para la habilitación del taller. Plan de actividades para la puesta en marcha del taller. Aspectos técnicos, administrativo-contables y jurídicos a cumplimentar. Asesoramiento profesional al que se puede recurrir. - Simulación de la organización de depósitos o almacenes. Control de existencias. - Simulación de la organización del trabajo del taller. Distribución de tareas. Determinación de las Calificaciones requeridas para la realización de los servicios. - Evaluación de los resultados económicos del emprendimiento. Factores que lo afectan. Cómo corregirlos. - Control de calidad de los servicios brindados. Detección de problemas y determinación de sus causas. - Simulación de utilización de los principios y técnicas básicas para el estudio del mercado de los servicios. Elaboración de estrategias para la promoción de los servicios. Comercialización de los servicios. Incidencia de la calidad en la comercialización. Negociación con clientes. - Utilización de técnicas de atención al cliente. Venta de servicios. Seguimiento del cliente.

		<ul style="list-style-type: none"> - operación (IVA), el pedido, las facturas y su confección, etc. - Gestión de personal: conocimiento del contrato de trabajo, las diversas modalidades de contratación que se pueden utilizar y las demás vicisitudes que pueden producirse: modificación, suspensión o extinción del contrato. - Comunicación y gestión de la información - Nóminas y Seguridad Social: Aspectos retributivos de la relación laboral. Cálculo y confección de las nóminas y de los seguros sociales. - Productos financieros: cajas de ahorro, entidades aseguradoras, etc. Principales operaciones que realizan: depósitos, cuentas corrientes, etc. - Conformación de equipos de trabajo. Cooperación con otros rubros o actores. - Técnicas de atención al cliente. - Control de calidad de productos, procesos y servicios brindados. Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas. - Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9000 - Introducción al Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14000 - Marketing y comercialización. Producto. Producción. Precio. Promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidades frente al cliente, al superior y personal a cargo. Resolución de conflictos. - Aplicación sistema de promoción de su servicio de confección a medida, respetando normas legales vigentes. - Investigación de Normas de trabajo a domicilio. - Generación de presupuestos: Mano de obra. Repuestos. Tiempos estándar de trabajo. Confección de presupuestos; tipos y fuentes de datos para su elaboración. - Elaborar una base de datos relacionados con proveedores - Utilización de las Normas de calidad y cuidado del medio ambiente al reparar y/o mantener sistemas - Desarrollo del CV. - Desarrollo de estrategias de marketing. - Etiquetados y presentaciones comerciales vigentes.
--	--	---	--

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 60 horas cátedras de 40 minutos cada una (40 horas reloj)

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación. Como así también el cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el Perfil Profesional	Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
SEGURIDAD E HIGIENE	- Aplicar las normas de seguridad específicas, tanto en las tareas propias de moldería y confección como en el	- Seguridad e higiene en la realización de las tareas a ejecutar y su entorno	- Interpretación de las normas legales que regulan la seguridad e higiene laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> - contexto general de producción, en cuanto a su seguridad personal y de terceros. - Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. - Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, de incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico. - Utilizar de manera segura las herramientas involucradas en los procesos de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa vigente. - Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Utilización de medios auxiliares. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. - Orden y limpieza integral. - Riesgos en el desplazamiento (Bicicletas – Motos – Peatones). Conceptos de Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de Accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART - Incendio- Evacuación Teoría y Práctica - Protección Personal y Seguridad en el Taller. Uso de elementos de Protección Personal - Herramientas manuales. - Ergonomía – Seguridad en el Movimiento manual de Cargas - Riesgo Eléctrico - Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica - Consideraciones Generales sobre Primeros Auxilios - Introducción al programa 5S - Normas de seguridad personales a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Responsabilidad Civil. - Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los materiales de descarte. - Medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos, herramientas y operador. 	<ul style="list-style-type: none"> - Simulación de aplicación de las medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos, herramientas y operador. Prácticas de utilización de distintos elementos de seguridad para trabajo en condiciones adversas. - Simulacro de siniestro, vías de escape, rol de los brigadistas. - Reconocimiento y uso de los distintos tipos de elementos de seguridad según los riesgos del entorno y la práctica de la profesión. - Simulación de aplicación de primeros auxilios - Reconocimiento y concientización de las actitudes ante riesgos eléctricos, incendios y componentes tóxicos - Prácticas y utilización de la metodología de las 5 S - Reconocimiento de los elementos de seguridad en las máquinas y herramientas, su importancia y la no obstaculización de los mismos. - Reconocimiento, concientización y exigencia de utilización de los elementos de protección personal en la práctica. - Reconocimiento de las correctas posturas del cuerpo para la realización del trabajo - Tratamiento de los residuos y efluentes (cuidado del medio ambiente)
--	---	--	---

Carga Horaria sugerida para el desarrollo del eje: 30 horas cátedras de 40 minutos cada una (20horas reloj)

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en la confección. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando

un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de *Confeccionista a Medida: Modista/o*, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

En relación con:

1. Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección.

Los alumnos deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas, de los cuales deberán deducir el material del producto a confeccionar, las medidas originales del producto, interpretar secuencia de corte, de armado y producción y progresiones. Realizarán la ficha del producto.

En relación con:

2. Trazar y transformar moldes base.

Los alumnos deberán trazar el patrón base. Se les presentará a los alumnos una actividad inicial donde aplicaran técnicas de medición a una persona para realizar el patrón base. Se les presentarán prototipos, diseños y fichas técnicas de los cuales deberán deducir el trazado correcto del patrón base correspondiente. Deberán verificar, las medidas originales, interpretar y realizar patrones secundarios y auxiliares.

En relación con:

3. Cortar prendas de diferentes características.

Para estas capacidades se realizarán las siguientes prácticas: Ejercicios que requieran marcada y corte en diferentes telas, respetando las secuencias de corte, utilizando las maquinarias y herramientas adecuadas.

En relación con:

4. Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medida con diferentes grados de complejidad.

Para estas capacidades se realizarán las siguientes prácticas:

- Funcionamiento de máquinas y herramientas realizando una carpeta de muestras de operaciones en máquinas diversas y herramientas existentes para cada aplicación.
- Ejercicios de costuras para uniones de piezas de diferentes materiales.
- Prácticas que requieran enhebrado y desenhebrado de diferentes maquinarias con más de una aguja, ejemplo: collareta, overlock, ojaladora, entre otras.
- Aplicación de medidas de seguridad e higiene.

En relación con:

5. Operar en la comercialización del producto.

El alumno realiza el presupuesto, busca información del costo de materiales utilizados. Aplica sistema de promoción de su servicio de confección a medida, respetando normas legales vigentes. Investiga Normas de trabajo a domicilio. Elabora una base de datos relacionados con proveedores. Investiga Sistema de etiquetados y presentaciones comerciales vigentes. Estas prácticas implican la utilización por parte de los participantes, de documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.

La carga horaria destinada destinada a la realización de las prácticas profesionalizantes, debe ser como mínimo del **50%** del total del curso.

CARGA HORARIA POR EJE TEMÁTICO

EJE	HORAS CATEDRAS	HORAS RELOJ
REPRESENTACIÓN GRÁFICA PARA LA MOLDERÍA	155	103
MATERIALES, MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS	115	77
CORTE Y CONFECCIÓN	310	207
GESTIÓN, NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD	60	40
SEGURIDAD E HIGIENE	30	20
TOTAL	670	477

EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES INDISPENSABLES PARA EL DICTADO DE LA CAPACITACIÓN.	<p>Entorno formativo vinculado al área textil que posibilite el desarrollo de las capacidades previstas respondiendo a las condiciones de seguridad e higiene necesarias.</p> <p>Equipamiento mínimo indispensable: diferentes máquinas de coser planas: de pespunte recto, zigzag, cadena o a un hilo, cadena doble y múltiple, puntadas de imitación a mano, doble arrastre, triple arrastre, arrastre diferencial, programables; máquina recta doble aguja; máquina Overlock con tres, cuatro y cinco hilos; máquinas de ojales: sastrería y camisería; máquinas de coser botones; máquinas de remallar tejido de punto; máquinas recta; autómatas de costura; máquinas de ciclo fijo: de bolsillo, de ojales, de costuras largas; collareta; máquina atracadora; planchas industriales; plancha prensa, a vapor con caldera y con tanque; máquinas de etiquetar; entre otras.</p> <p>Medios auxiliares: mesa de corte, área de planchado, etc.</p> <p>Documentación gráfica y escrita, equipos, herramientas, instrumentos de medición y control, materiales e insumos necesarios y los elementos de protección personal para desarrollar las mismas.</p> <p>La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descriptos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.</p>
--	---

EVALUACIÓN: Criterios y promoción	<p>Criterios:</p> <p>Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar la/el Modista/o.</p> <p>De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección. • Trazar y transformar moldes. • Cortar prendas de diferentes características. • Operar máquinas familiares e industriales para realizar: el ensamblaje, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medida con diferentes grados de complejidad. • Operar en la comercialización del producto.
--	---

Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad. En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.

Promoción:

- Porcentaje mínimo de asistencia: 80 %
- Calificación mínima a obtener: 6 puntos